



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.

Servidor Rigoberto Garza Faz, presente
Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente
Diputada Belén Rosales Puente
Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente
Diputado Patricio Edgar King, presente
Diputado Jorge Osvaldo Valdez, presente

Hay una asistencia de 5 Diputados integrantes de esta Comisión, Diputada Presidenta existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **trece** horas con **un** minuto de este día 10 de febrero del 2015.

Presidenta: Solicito amablemente al Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión. III. Aprobación del Orden del Día. Y el siguiente IV. Análisis de Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII del Congreso Informa solicita al titular del Ejecutivo Estatal, informe a esta soberanía sobre el cumplimiento, estado y seguimiento del acuerdo de colaboración para establecer el Sistema Nacional para la solicitud, trámite y obtención de copias certificadas de actas del Registro Civil que permitirá la automatización e interconexión a nivel nacional, agilizando el asentamiento de registros y la expedición de actos del estado civil de las personas, así como su



consulta entre cada una de las entidades V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del día correspondiente, yo solicito a los integrantes de esta Comisión, quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Presidenta: Compañeros Diputados, ha sido aprobado el Orden del día, de su conocimiento por **unanimidad** de los presentes.

Presidenta: Compañeras y Compañeros Diputados, aprobados el Orden del Día iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, respetuosamente solicita al titular del Ejecutivo Estatal, informe a esta soberanía sobre el cumplimiento, estado y seguimiento del acuerdo de colaboración para establecer el Sistema Nacional para la solicitud de trámite y obtención de copias certificadas de actas del Registro Civil que permitirá la automatización e interconexión a nivel nacional, agilizando el asentamientos de registros y la expedición de actas del estado civil de las personas, así como su consulta entre las Entidades, para tal efecto solicito al Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, tenga bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente. Compañero o compañera que quiera participar, 3 compañeros.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el compañero Patricio

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputada Presidenta, si me permiten dar lectura a un documento con antecedentes sobre el tema que nos



ocupa, me voy a permitir dar lectura al siguiente: El 28 de diciembre de 1996 el Gobierno del Estado de Tamaulipas firmó el acuerdo de colaboración para establecer el Sistema Nacional para la solicitud, trámite y obtención de copias certificadas de actas del Registro Civil, el cual tiene como propósito proporcionar a los habitantes del país un mejor servicio a través de la Institución Registral y simplificar los trámites administrativos que correspondan, desde entonces a la fecha el Gobierno del Estado de Tamaulipas, ha trabajado en la mejora constante de sus procedimientos y en la capacitación de sus servidores públicos para dar debido cumplimiento a lo pactado en el acuerdo de referencia, el 22 de noviembre de 2002, la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de Tamaulipas suscribieron el Acuerdo de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil, cuya finalidad es establecer las acciones necesarias para modernizar la Institución Registral a fin de garantizar el derecho a la identidad de los mexicanos y el registro de los actos en su estado civil. Como indicadores de estos avances en la actualidad, la coordinación general de registro civil cuenta con una base de datos centralizada, teniendo una interconexión entre la coordinación general en Ciudad Victoria y 52 oficinas del estado, de las 68 existentes, lo que permite que los tamaulipecos puedan gestionar en ellas sus actas con independencia del municipio de registro. Asimismo, sumando recursos federales y estatales se adquirieron tres escáner de alta tecnología y el equipo de cómputo para digitalizar y capturar actas del estado civil, incorporando esta información a la base nacional de datos de personas de registro nacional de población el RENAPO, consiguiéndose un avance del 98% de la digitalización de 4 millones 300 mil registros de nacimiento debidamente certificados y decodificados conforme a los estándares y etapas del convenio con RENAPO. En este mismo tenor las 68 oficinas en el estado fueron dotadas de nuevos equipos de cómputo y digitalización generándose, así la posibilidad de consultas y expedición de actas a nivel intermunicipal e interestatal. En fecha 5 de enero del 2015, el titular del Poder Ejecutivo Ingeniero Egidio Torre Cantú, firmó con el Gobierno de la República el convenio de coordinación y colaboración para implementar la



consulta e impresión de actas de registro del estado civil de las personas en línea, asumiendo el compromiso de implementar la inter operatividad de la base de datos del registro civil de Tamaulipas con las bases nacional del RENAPO y así lograr la consulta y expedición de forma automatizada de actas entre las diferentes entidades del país, por lo que en Tamaulipas se tiene la capacidad instalada para expedir actas en el esquema interestatal y estatal en 56 oficinas en el estado y se trabaja en el suministro tecnológico de las restantes. En otros aspectos vinculados al convenio suscrito el 5 de enero de este año, se informa que en Tamaulipas también cuenta con ciento por ciento con el manejo del formato único de registro y el uso de la firma electrónica. Además para atender del convenio se procede a la asignación de la clave única de registro de población el CURP, desde la inscripción del nacimiento. En lo tocante a la infraestructura 21 módulos hospitalarios serán remodelados y equipados durante el 2015, actualmente se encuentran instalados en el estado 21 cajeros automáticos distribuidos en los municipios de mayor población, por ende a mayor demanda de este servicio. Independientemente de la existencia de dichos módulos, las oficinas interconectadas con la coordinación general cuenta con la capacidad tecnológica de imprimir actas en el esquema estatal, siendo éstas las existentes en una oficina o en un municipio distinto a donde se encuentra registrada el acta, trabajando como si se tratara de un cajero automático. La coordinación general del registro civil del estado trabaja con los técnicos y desarrolladores del sistema, en la posibilidad de tales cajeros automáticos puedan inter operar con la base nacional de datos ciudadanos el RENAPO y expedir actas de otros estados con la intención de poder ofrecer este servicio. Es de destacarse que mediante la información antes expuesta, se observa que los avances realizados en torno al programa de coordinación y modernización de registro civil, se ha permitido emprender nuevos esfuerzos e incorporar elementos que conllevan a un desarrollo integral de la institución registral. Dichos esquemas que posibilitan la obtención, regularización y actualización permanente de la información de la identidad de las personas asentadas en el territorio nacional. Así como elevar la calidad del



registro que presta el registro civil en Tamaulipas a la ciudadanía, otorgándose con ello certeza jurídica a la sociedad respecto de los actos del estado civil. Por otra parte resulta oportuno destacar que la iniciativa en estudio fue presentada en fecha 12 de diciembre del año próximo pasado y en fecha 5 de enero del presente año, el Gobierno del Estado de Tamaulipas, tuvo a bien suscribir el convenio con el gobierno federal que se denomina: “Convenio de Coordinación y Colaboración para implementar las consultas e impresión de actas del registro del estado civil de las personas en línea”. Hecho que permite constatar que se le ha dado debido seguimiento a este compromiso institucional respecto al cual se refiere el objeto del asunto que nos ocupa. Es así que luego de haber quedado debidamente analizado el asunto en comento o explicado los antecedentes he considerado que con la información antes expuesta se cumple con los fines que motivaron la presentación de la iniciativa y que se dictaminan y por tanto mi propuesta es dejar sin materia el presente asuntos. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra, nuestro compañero el Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Y asimismo les doy la bienvenida al Diputado Heriberto Ruíz, y a la compañera Belén Rosales.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Bien compañeros, de antemano veo unos errores de procedimiento, el primer error que palpo según la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Tamaulipas, y sobre la Ley de Organización y Funcionamiento Internos de nuestro Congreso del Estado de Tamaulipas, no quisiera leer todo el articulado porque creo que me llevaría 10 veces el tiempo que se llevó el compañero Patricio, más sin embargo si es aclaratorio, mi pregunta es porque aquí no está la Comisión de Trabajo y Previsión, que posee un cambio indudablemente, porque por ejemplo: el Registro Civil no depende de la Secretaría General de Gobierno, el Registro Civil depende actualmente con las reformas que se hicieron pertenece a la Secretaría del Trabajo, de tal manera que aquí debería de haber estado al menos en consuno la Comisión de Gobernación y la Comisión



de Trabajo que ni siquiera están dictaminando junto con nosotros y debería haber dictaminado. Porque el marco normativo a que estamos sujetos arroja que la iniciativa del mérito de la Comisión de Gobernación, pareciera que careciera de completo facultades, porque las funciones corresponde es de la Secretaría General de Gobierno, a donde no está escrito el registro civil pero bueno ya estamos aquí por respeto a los que estamos aquí, este creo que debió a ver estado aquí la Comisión de Trabajo y Previsión Social. En cuanto a la iniciativa, los autores de la propuesta legislativa, el documento relativo que fue presentado en el Pleno, el 12 de diciembre del 2014, durante el anterior periodo de sesiones, los planteamientos hechos al efecto, que desembocan en un proyecto de punto de acuerdo, los objetivos de la iniciativa son que estén contenidos en dos clausulas referida la proporción de un Punto de Acuerdo, y que en esta Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, solicita al titular del Ejecutivo, ya tenemos conocimiento de que es lo que se solicita en esta iniciativa. Las apreciaciones, como pueden notarse el fondo del asunto consiste en que el Congreso de Tamaulipas solicite directamente, al titular del Poder Ejecutivo de la entidad ya conocido por todos, pero en concreto para no leerles todo y no ser repetitivo, creo que y comparto que esta iniciativa ya la iniciaron en Tamaulipas, desde el 17 de diciembre del 2014, inicia Tamaulipas el equipamiento a las oficinas del registro civil, ya están en programa funcionando el trabajo, ya hay testimonios, inclusive de Rolando Guevara González, de la Oficialía de Primer Registro Civil en Ciudad Victoria, y todos los jueces de Registro Civil han dado gracias de apoyo al Gobernador del Estado, Egidio Torre Cantú, del equipamiento tecnológico de las Oficialías de Registro Civil, ya están funcionando inclusive ya entro en vigor, inclusive que si tu tiene una acta de nacimiento, que no sea inclusive de tu estado, que sea de otro estado ya la puedes adquirir en cualquiera de los juzgados civiles del estado, Oficialías del Juzgado Civil del Estado de Tamaulipas. Entonces no quise ser reiterativo, reiterar casi todo lo que dijo el compañero porque pues la verdad es que, pareciera que nos pusimos de acuerdo pero creo y también y comparto la misma este idea de mi compañero Patricio, del



Verde Ecologista, para que se dictamine sin materia, porque ya no causales, ya no hay fondo ni forma, que pudieran este solicitar al ejecutivo algo que ya se está ejecutando, caeríamos este en un error solicitar algo que ya está en funciones actualmente, ya trabajando, que desgraciadamente si no se dictaminó dentro de los 45 días, que desgraciadamente seguimos en el baúl de los recuerdos, todas las iniciativas de la posición, también estoy de acuerdo que se va al sueño de los justos también estoy de acuerdo que ahorita con la nueva directiva, parece que ya desempolvaste todo ahí todas las iniciativas últimamente del PAN, ya la desempolvo aquí nuestro amigo Kiko y que bueno verdad que ya al menos logró revivir las iniciativas que estaban en el baúl de los recuerdos muertos de la historia de este Congreso del Estado. Es cuanto.

Presidenta: Muy bien tiene el uso de la palabra el compañero Heriberto Ruíz.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Si muy buenas tardes, bueno yo nada más para ahondar un poco en la modernización del registro civil y la expedición de actas esto tiene un precedente histórico que inicia a partir de 2006, cuando se inicia por primera vez la modernización del registro civil, y evidentemente muy justa la petición que hizo la proponente sin embargo, bueno se ha ido construyendo es decir no es una situación que se pudiera a ver resultado de manera inmediata si no que es una construcción que ya prácticamente estamos hablando 6 años, 7, 8, 9 años, y que bueno hoy finalmente, se tuvo este acuerdo que no es otra cosa más que digitalizar o sea acoplar al formato nacional, todo a lo referente a actas de nacimiento, defunción, matrimonio etcétera, para que cualquier ciudadano pueda tener acceso en cualquier punto de la república y al inversa nosotros también tengamos acceso a cualquier otra acta como bien lo decía el compañero Jorge Valdéz, y aquí lo destacable sería también este destacar que el día que tuvimos reunión con la gente de finanzas ahí estaban unas gentes del Registro Civil, y yo abordé un tema que consideré recurrente pero que hoy también ya hay una respuesta que era la modernización precisamente de esos



cajeros verdad porque parecía ilógico que habiendo iniciado un programa muy importante en el 2006 todavía tuviéramos unos cajeros en malas condiciones, hoy a lo que entiendo y que en este próximo año, habrá de modernizarse e instalarse una serie de cantidades como lo dijo el compañero Patricio King, en modernización de equipos de instalaciones pero además también cabe destacar que vamos a tener posibilidades en las oficinas que tiene el Gobierno fuera del Estado, existan esos cajeros verdad, en México, en la Ciudad Monterrey, donde hay oficinas de representación, precisamente para beneficio de la población por lo cual este no es este materia de comentario, creo que es una iniciativa buena, sin embargo, bueno ya se cumplimentó el propósito de esta iniciativa que es importante y que hoy al día tener un avance sustancioso pues quede sin materia de tema. Es cuanto compañeros.

Presidenta: Gracias, tiene el uso de la

Diputada Belén Rosales Puente. Buenas tardes, si, si bien es cierto comparto la opinión de mis dos compañeros del Diputado Patricio, el Diputado Heriberto, el Diputado Jorge Valdéz, pero también lo es que en el caso de la Ciudad donde yo resido les puedo decir que no se está ejecutando como debe de ser, que la gente todavía está pasando por una situación de que van y les dicen de que no hay sistema, que no hay papel, y traen a las personas vuelta y vuelta sin poderles dar el servicio, tan es así que yo les puedo mostrar un sinfín de gestiones que ha hecho su servidora que inclusive tenemos hasta un contacto en México, y es quién nos ayuda a poder ayudarles a gestionar esas actas de nacimiento a las personas, porque en la Ciudad no se está dando el servicio igual los cajeros, había un cajero que está ubicado en Presidencia Municipal, aquí nosotros trajimos un oficio a solicitud del Cabildo, de un grupo de regidores y nunca se comprometieron a arreglar el cajero y no se hizo, era prácticamente ya está un basurero ese cajero, entonces si bien es cierto ya está establecido pero mientras no se ejecute como



debe de ser de nada sirve porque no se les está dando la atención a la ciudadanía.

Presidenta: Si adelante.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Yo creo que ahí es parte también de la Alcaldesa, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, quiero decirles compañeros que cuando iban al registro civil, no digo que es culpa también de la alcaldesa en Matamoros de no hacer la gestión como se hizo en Nuevo Laredo, efectivamente pasaba eso hubo un abogado Roberto Rodríguez Chávez, que interpuso una demanda y se corrieron a todos los oficiales del registro, menos a Ángela Magaña pero a todos los demás a los otros 3 juez de Registro Civil, fueron dados y cesados de baja, por 2 motivos 1 porque cuando iban y cobraban que decía ahí 52 pesos si las querías de inmediato te cobraban ciento y feria, fue una de las quejas primero que se ampararon y que se hizo la denuncia, nosotros le pedimos a los ciudadanos que hagan la cultura de la denuncia, pero yo creo que nosotros también debemos enseñarle a la gente hacer la cultura de la denuncia, hacer nosotros la denuncia correspondiente, hay veces que venir al Congreso y poner la denuncia y nada es lo mismo, yo creo que hay que acudir ante las autoridades competentes para que puedan resolver, yo le hablo de Laredo porque en Laredo si sirvió y ahorita inclusive están acéfalas nomás hay una sola Juez que es Ángela Magaña, las demás están acéfalas, hay un encargado del despacho todavía no nombra a los jueces del registro civil en esas 3 registros de Nuevo Laredo, Tamaulipas, y yo creo que si se ha avanzado pues ya ven hace la semana pasada al menos en Nuevo Laredo se entregaron también 1000 registros de actas de nacimiento a los inmigrantes que no tenían manera de como comprobar que eran hijos de mexicanos y en Nuevo Laredo, se está haciendo ese trámite en forma gratuito no se cobra un sólo peso, yo creo que es parte también de la gestión de quién gobierna al Municipio entonces yo convocaría a que convoque a su alcaldesa para



que también gestione ante las autoridades competentes yo estoy seguro que los van a escuchar. Es cuanto

Diputada Belén Rosales Puente. Pero también los Diputados lo podemos hacer.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Pero no le hacen caso ya ve que está diciendo que trajo ya 3 denuncias.

Diputada Belén Rosales Puente. Pero como quiera nos la arreglamos, pero le damos la atención a la gente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Gracias.

Presidenta: Muy bien, continuando con el tema que nos ocupa, compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida que nos hizo el compañero Patricio Edgar King López, los que estén favor sírvanse indicarlo en los términos de Ley que es levantando la mano. Los que estén en contra, abstención.

Presidenta: Compañeros ha sido aprobada por 5 votos a favor 1 voto en contra y 1 abstención.

Presidenta: En tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidenta: Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que



la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidenta: Nadie más.

Secretario: Alguien más que quiera participar.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra Juan Rigoberto.

Secretario: Gracias Presidenta, yo solamente quisiera comentarle a los compañeros Jorge y Kiko, nada más para que me escuche y ya me digan solamente comentarles este si ustedes están de acuerdo de hacer una visita de cortesía al Secretario del Trabajo, al Secretario Rolando Guevara González, siempre ha tenido la mejor disposición de escucharnos por supuesto de que nosotros podamos ir con él platicar, dialogar, sobre este tema y algunos otros que ustedes gusten, entonces si ustedes están de acuerdo y por supuesto con la bendición de la Presidenta de la Comisión pues solicitar una reunión con él y sentarnos con él y tomar un café y platicar este y algunos otros temas que ustedes consideren, esa es mi propuesta con mucho respeto.

Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas. Estoy de acuerdo y con la 24.15 oración de la alcaldesa de Matamoros.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Nada más que el café lo traemos cada quién porque si no le van a querer meter muchos gastos al Gobierno del Estado, y ahorita tenemos que apretar.

Secretario: Como ustedes ordenen.



Presidenta: Bueno esta la propuesta de nuestro compañero, estamos de acuerdo ya nomás pondríamos fecha y que nos comunique, comunicamos nosotros el día en semana santa muy buen tema en dónde en la playa de Matamoros, ya no sería un café sería un coctel de camarones.

Secretario: Es el procedimiento así, Tania así

Presidenta: Perfecto y avisaríamos, perfecto muchas gracias, agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos turnados a esta reunión siendo las **13** horas con **25** minutos del día **10** de febrero. Muchas gracias.